

**tlc**tratado de libre comercio
PERÚ-EE.UU.**CARTA DIRIGIDA AL DR. HENRY PEASE GARCÍA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA****Min
cetur**Ministerio de Comercio
Exterior y TurismoCalle Uno Oeste Nº 50, Urb. Córpac - San Isidro
Teléfonos: 224 - 3347 / 234 - 3355
www.mincetur.gob.pe**OFICIO N° 15 -2004-MINCETUR/DM**

Lima, 14 de ENE. 2004

**Señor Doctor
HENRY PEASE GARCÍA
Presidente
Congreso de la República del Perú
Presente.****Estimado Señor Presidente:**

Es muy grato dirigirme a usted y, por su intermedio, a toda la representación nacional, para informarle acerca de la intención del Perú de iniciar negociaciones para un Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos.

Como es de conocimiento público, el Poder Ejecutivo de los Estados Unidos anunció en noviembre de este año, su voluntad de negociar un TLC con los países beneficiarios de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA), iniciando así el proceso con los países que se encuentran preparados, como es el caso de Perú y Colombia, a los cuales se sumarían eventualmente Bolivia y Ecuador.

Para el Perú, este anuncio constituye una oportunidad histórica. Estados Unidos representa nuestro principal socio comercial: aproximadamente el 26% de nuestras exportaciones totales se dirigen a este importante mercado, mientras que el 19% de nuestras importaciones totales provienen de dicho país. Asimismo, Estados Unidos constituye una importante fuente de inversión extranjera directa (IED) para la economía peruana. Por ello, nuestro principal objetivo es consolidar y fortalecer las relaciones de comercio e inversión bilaterales sobre la base de un acuerdo equilibrado, justo y equitativo, que redunde en el beneficio de todos los peruanos.

El TLC con los Estados Unidos se enmarca dentro de una estrategia integral de inserción del Perú en la economía mundial. Esta política de Estado, liderada por el Presidente de la República, busca convertir al Perú en un país exportador, consolidando importantes mercados para nuestros productos, desarrollando una oferta exportable competitiva y promoviendo mayores oportunidades de comercio e inversión. En ese sentido, los esfuerzos de inserción comercial que nuestro país impulsa están orientados fundamentalmente a generar nuevos y mejores puestos de trabajo.

**Gobierno
del Perú**

SECTAR 10.000.000



tlc tratado de libre comercio
PERÚ-EE.UU.

Minicetur

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Calle Uno del Oeste N° 50, Urb. Córpac - San Isidro
Teléfonos: 224 - 3347 / 334 - 3351
www.mincetur.gob.pe

Somos conscientes que una negociación de esta envergadura plantea, además de oportunidades, grandes desafíos y pondrá en evidencia ciertas sensibilidades. Sin embargo, estamos convencidos de que estamos en capacidad de asumir este reto y que lograremos plasmar en las negociaciones los grandes objetivos nacionales.

Para llevar con éxito las negociaciones, resulta fundamental lograr una amplia participación de todos los peruanos: sector público, empresarios, Congreso de la República, los trabajadores, académicos y demás organizaciones de la Sociedad Civil. Por ello, todos los antes señalados están siendo convocados a participar en este ambicioso proceso.

Buscamos, a través del TLC con Estados Unidos, Señor Presidente, avanzar hacia un desarrollo sostenido y equilibrado que brinde a todos los peruanos mayores oportunidades económicas y mejores niveles de vida. El TLC nos permitirá forjar una relación comercial de largo plazo con la economía más grande y próspera del mundo. A través del mismo podremos resguardar los sectores más sensibles de nuestro aparato productivo, construir empresas más competitivas, fortalecer capacidades institucionales tanto públicas como privadas e integramos más eficientemente al mundo.

En las negociaciones, el Perú buscará que se reconozca las diferencias en los niveles de desarrollo de ambas economías a través de un "trato especial y diferenciado". Este principio deberá concretarse en todos los temas de negociación. Así, esperamos contar con programas de desgravación asimétricos para los productos más sensibles de nuestro país; y disponer de mecanismos que compensen las distorsiones al comercio, particularmente en el sector agrícola, ocasionadas por los subsidios y ayudas internas que mantiene Estados Unidos. Igualmente, el proceso de negociación deberá llevar a la implementación de programas de cooperación y de transferencia de tecnología que permitan aumentar la competitividad y eficiencia de nuestro sector productivo, modernizar el aparato estatal para la facilitación del comercio y contar con peruanos cada vez más capacitados y tecnológicamente preparados para enfrentar los retos de una economía globalizada.

Al respecto, me permito presentar los objetivos básicos generales del Perú en cada uno de los temas de negociación con Estados Unidos:

1.- Acceso a mercados y Agricultura

- Consolidar y ampliar las condiciones actuales de acceso para las exportaciones peruanas al mercado de Estados Unidos, basadas en reglas de juego estables, claras y permanentes, tomando como punto de partida los beneficios alcanzados en el ATPDEA y en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)
- Lograr la eliminación progresiva de las barreras arancelarias, teniendo en cuenta nuestra competitividad y sensibilidades para la definición de los diferentes plazos de desgravación.





tlc tratado de libre comercio
PERÚ-EE.UU.

**Min
cetur**

Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo

Calle uno Oeste N° 50, Urb. Córpac - San Isidro
Teléfonos: 324 - 3347 / 334 - 3351
www.mincetur.gob.pe

- Desmontar de barreras no arancelarias y de efecto equivalente, que dificultan el intercambio comercial.
- Conseguir la eliminación de los subsidios a las exportaciones.
- Incorporar una salvaguardia agrícola que contrarreste las distorsiones comerciales que pudieran existir.
- Asegurar que las medidas sanitarias y fitosanitarias no se constituyan en mecanismos de protección encubierta.
- Identificar e implementar mecanismos de cooperación técnica y financiera que permitan la modernización de nuestros procedimientos aduaneros.
- Desarrollar mecanismos de asistencia técnica que aseguren el intercambio de información y la prestación de asistencia mutua y cooperación a fin de facilitar y simplificar los servicios aduaneros.

II.- Inversiones

- Consolidar un marco jurídico que garantice y proteja las inversiones.
- Propiciar la realización de potencialidades productivas, la generación de empleo y el crecimiento de exportaciones.

III.- Servicios

- Lograr mayores niveles de acceso a fin de potenciar nuestras exportaciones de servicios.
- Consolidar reglas claras y transparentes que permitan un comercio de servicios mutuamente beneficioso.

IV.- Compras del Sector Público

- Consolidar la adopción de reglas claras que garanticen la transparencia y el debido proceso de las compras estatales.
- Consolidar el principio de no discriminación con el fin de lograr los beneficios máximos en términos de costos y calidad de las compras.

V.- Solución de Controversias

- Establecer un mecanismo jurídico accesible, equitativo y eficiente para resolver las controversias.
- Incorporar un mecanismo que garantice la idoneidad de los árbitros así como la implementación efectiva de las decisiones de los paneles arbitrales.



Gobierno
Perú
SERVIDOR PÚBLICO



tlc

tratado de libre comercio
PERÚ-EE.UU.

**Min.
cetur**

Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo

Calle uno 00 050 Urb. Córpac - San Isidro
Teléfonos: 224 - 2247 / 224 - 2251
www.mincetur.gob.pe

VI.- Derechos de Propiedad Intelectual

- Incorporar esquemas de reconocimiento y protección de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y acceso a productos genéticos.
- Incorporar mecanismos que permitan el adecuado acceso de los consumidores peruanos a productos farmacéuticos necesarios.
- Propiciar un esquema adecuado para la promoción y protección de las indicaciones geográficas.
- Asegurar mecanismos para una adecuada cooperación técnica y transferencia de tecnología.

VII.- Mecanismos de Defensa Comercial

- Contar con mecanismos de defensa comercial equilibrados a través de una reglamentación clara y previsible que garantice una adecuada competencia.
- Poseer un mecanismo rápido y efectivo que contrarreste el aumento imprevisto de importaciones que causen daño a los productores nacionales como consecuencia de la apertura bilateral.

VIII.- Sociedad Civil

a) Medio Ambiente

- Propiciar un comercio de bienes y servicios ambientalmente sostenible
- Implementar un mecanismo de cooperación ambiental efectivo que permita abordar los intereses y las necesidades reales del Perú en materia ambiental.
- Evitar la utilización de estándares o medidas medioambientales tan elevados que se constituyan en barreras al comercio de bienes y servicios entre las partes.
- Lograr que el tema medioambiental no sea indebidamente utilizado para aplicar sanciones comerciales unilaterales.

b) Laboral

- Establecer un mecanismo de cooperación laboral efectivo que permita abordar los intereses y las necesidades reales del Perú en materia laboral.
- Evitar que los estándares o medidas laborales se constituyan en barreras al comercio de bienes y servicios entre las partes.
- Asegurar la no utilización del tema laboral para aplicación de sanciones comerciales unilaterales.





tlc

tratado de libre comercio
PERÚ-EE.UU.

**Min.
cetur**

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Calle Uno Oeste Nº 50, Urb. Córpac - San Isidro
Teléfonos: 224 - 3347 / 3351 - 3355
www.mincetur.gob.pe

IX.- Políticas de Competencia

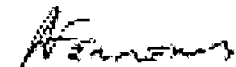
- Negociar la posibilidad que las empresas nacionales accedan a los procedimientos en materia de competencia, previstos en la legislación de EE.UU., y no sean discriminadas por concepto de nacionalidad.
- Establecer un acuerdo de cooperación entre las agencias investigadoras en materia de competencia.
- Lograr la realización de investigaciones conjuntas entre autoridades cuando la práctica anticompetitiva se genere en el territorio de una de las partes y tenga efectos en el territorio de la otra parte.
- Establecer un mecanismo de solución de controversias para el cumplimiento de las disposiciones sustantivas del capítulo.

Estos objetivos generales, Señor Presidente, sin excluir otros de carácter más específicos, definen el norte que mantendremos en el proceso de negociación de un TLC con Estados Unidos. De allí la importancia que reviste la participación activa de todos los miembros de la representación nacional en las distintas instancias y grupos de trabajo que tendrán a su cargo la coordinación de esfuerzos para avanzar en las negociaciones.

Al respecto, quisiera reiterar el papel fundamental que cumplirá el Congreso de la República en este proceso, como instancia última responsable de aprobar o desaprobear el acuerdo que se negocie.

Reiterándole mis especiales sentimientos de consideración, me despido de Usted,

Muy atentamente,


ALFREDO FERRERO

Ministro de Comercio Exterior y Turismo

